

Gobierno de Ecuador anuncia aumento de los precios de la gasolina

El Gobierno de Ecuador anunció que levantará parcialmente el subsidio a dos tipos de gasolina: Extra y ecopaís. La medida entrará en vigor a finales de este mes, según las autoridades.

El anuncio ocurre pocos días después de una protesta de sindicatos realizada en Quito contra el incremento a los precios de los combustibles.

“El subsidio a la gasolina es el más inequitativo e ineficiente (...) Durante años el Ecuador ha entregado subsidios a la gasolina sin ningún impacto positivo. Esto es algo que no puede esperar”, dijo Ana Cristina Avilés, viceministra de Economía durante una rueda de prensa en el Palacio de Carondelet.

“Estos recursos habrían servido para fortalecer la infraestructura energética y mejorar el gasto social [...] El subsidio está incentivando actividades ilegales como el contrabando, la minería ilegal y el narcotráfico [...] Es un sinsentido continuar con esta distorsión”, enfatizó la viceministra.

La viceministra Avilés explicó que se incrementará US\$ 0,26 centavos a las gasolinas extra y ecopaís: Ambas de 85 octanos, con la distinción de que la ecopaís cuenta con un elemento renovable, según la empresa pública Petroecuador.

El precio del galón de gasolina extra y ecopaís en Ecuador se sitúa en US\$ 2,46 y con el incremento se ubicaría en US\$ 2,72, según el Ministerio de Economía, que considera que aún con el incremento se ubica muy por debajo del costo promedio en la región.

Mantener tarifas de transporte

El ministro de Transporte y Obras Públicas, Roberto Luque, informó que se ha diseñado un mecanismo para evitar que se eleven los costos de las tarifas del transporte público a través de una compensación que recibirían algunos sectores del transporte en el país.

“Es una medida crucial para la economía y para el bienestar social. Está enfocada a proteger a los usuarios del transporte”, agregó Luque.

El Gobierno se comprometió a asumir la diferencia de lo que

cuesta cada galón para más de 84.000 unidades de transporte de pasajeros (taxis), transporte mixto (camionetas comunitarias) y tricimotos regularizados.

De esta manera, el Gobierno anunció que se compromete a transferir mensualmente a los sectores implicados del transporte la diferencia del costo de cada galón de gasolina.

“Esto será calculado multiplicando la diferencia entre el precio internacional y el precio local de venta en el país, es decir 0,26 centavos por galón, y el monto en galones referencial para cada tipo de transporte. Con esto, las tarifas a los usuarios no deben subir”, precisó la Presidencia de la República en un comunicado.

El ministro Luque advirtió que los transportistas deberán registrarse en los próximos cuatro meses en la plataforma digital que será habilitada en la página oficial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas donde deberán ingresar sus datos e información económica.

Días previos a esta decisión gubernamental, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador calificó la eliminación de subsidios a los combustibles de “paquetazo al pueblo”.

Mientras, los sindicatos pidieron al presidente Noboa que no aplique más medidas económicas pues desde abril ya rige un incremento al Impuesto al Valor Agregado, IVA, del 12 % al 15 %.

El incremento tributario es temporal, con el objetivo de financiar los gastos de seguridad en el conflicto interno armado que declaró el Gobierno de Ecuador, pero está previsto que después se mantenga en un 14% de forma permanente.

Con información de CNN en Español